



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL. COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Capítulo	1. Organización	Subcapítulo	1.2 Gerencia General y Administración.
Número de directiva /Referencia CALEA		Fecha de elaboración	Fecha próxima revisión
		Noviembre 2020	Noviembre 2020
1.2.5 Metas y Objetivos		Revisión:	
		4	
Alcance		Centro de Control, Comando y Comunicación C4	
Autoriza		Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación.	

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Reglamento Interno de la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca.
- Ley de Condinacion Fiscal.
- Pograma Operativo Anual (POA).
- Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (FASP).

OBJETIVO

Describir la importancia que conlleva el dejar evidencia anual sobre los avances que tiene cada componente organizativo del Centro de Control, Comando y Comunicación, traducido en objetivos medibles y alcanzables que coadyuven al logro de los objetivos a fin de ser más eficientes y eficaces y contar con herramientas que coadyuven al logro de los mismos.

DESARROLLO DE LA DIRECTIVA

En la presente directiva se establece la importancia de conocer el rumbo de cada componente de la Administración del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) a fin de comprometer al personal involucrado en el cumplimiento de los objetivos planteados traducidos en metas algunas que corresponden a una asignación presupuestal así como compromisos propios del área que permita contrubuir al desarrollo óptimo de la Dirección General del C4, así como las propias de áreas vinculadas al C4, por ejemplo:

Es importante mencionar que existen objetivos y metas derivadas de la asignación de un presupuesto y como todo presupuesto debe ser evaluado en resultados, es necesario cumplir con las metas trazadas al inicio del ejercicio, sin dejar de mencionar que como todo presupuesto es susceptible de modificación como es el caso de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) al igual como el "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020.

Formulación de objetivos:

Se exponen los objetivos y metas de programas y áreas que dependen del C4, cabe hacer mención que para la formulación de los objetivos y metas, deberá de remitirse al año anterior, deberán ser medibles y alcanzables, es decir deberán apegarse en todo momento a la disponibilidad presupuestal, demografía, así como ver a futuro, nunca ver al corto plazo, y por supuesto estar a la vanguardia de la tecnología, siempre tomando en cuenta las necesidades más esenciales para que cada programa garantice el servicio que está brindando.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL. COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Para la formulación de los mismos, los encargados de cada área o servicio, son los responsables directos en el planteamiento, formulación, implementación y seguimiento, sin dejar de mencionar que cada integrante de la misma interviene también en la realización, ya que son la parte medular para el cumplimiento de los mismos.

Procedimiento:

1. Cada año el Director General del Centro de Control, Comando y Comunicación convoca a una reunión con todos los encargados de área de la agencia para realizar la revisión de las metas y objetivos que se plantean para el año que está comenzando.
2. Se evalúan los resultados obtenidos el año anterior y se proponen nuevas estrategias para el cumplimiento de las metas que se generan en la reunión.
3. Cada uno de los encargados realiza aportaciones y comentarios con base en la experiencia que haya tenido en sus respectivas áreas, coadyuvando en la generación de nuevas iniciativas o áreas de oportunidad para explorar.
4. Se establece la agenda de una reunión semestral previa a la reunión del año siguiente, en esta reunión se pueden realizar cambios a la estrategia en caso de que sea necesario.
5. En todas las reuniones se generan documentos que certifican la asistencia de los encargados y los comentarios y acuerdos que se alcanzaron.

La Dirección General del C4 y los titulares de áreas y programas, son los encargados de dar seguimiento, por lo que cada área realiza un reporte y son expuestos mensualmente en reunión plenaria con el titular de C4, donde se verifica el cumplimiento y reorientación de los mismos, como es el caso del año en curso, en el que se ha tenido problemas para cumplir los objetivos planteados inicialmente.

EJEMPLOS DE OBJETIVOS PLANTEADOS EN ÁREAS QUE DEPENDEN DEL C4.

“CENTRO ESTATAL DE EMERGENCIAS”

OBJETIVOS Y METAS DERIVADAS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL “PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL” (POA) 2020

OBJETIVO:

Establecer protocolos estandarizados, así como las características específicas del proceso de recepción, despacho y atención de las llamadas de emergencias que dicten la forma de operación del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencias a través del número único armonizado 9-1-1.

METAS:

Respecto a los requerimientos de la Dirección de Recursos Financieros, sobre la matriz de indicadores y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 40 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los artículos 130 A, 130 B, del Reglamento de la misma ley, se propuso las siguientes metas para el ejercicio fiscal 2020 en lo que respecta al número de llamadas atendidas por el servicio de emergencias.

1° trimestres: 165,969 llamadas.

2° trimestres: 169,752 llamadas



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA
CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

3° trimestres: 175,687 llamadas

4° trimestres: 171,132 llamadas

OBJETIVOS Y METAS DEL CENTRO ESTATAL DE EMERGENCIAS, DERIVADAS DE LA ASIGANCIÓN PRESUPUESTAL “FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA” (FASP) 2020.

OBJETIVO:

Hacer más eficiente la consulta, intercambio y actualización de la información de las bases de datos del Centro Estatal de Emergencias con la finalidad de agilizar los procesos que se llevan a cabo y mejorar la coordinación entre las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia y el Centro Estatal de Emergencias.

METAS:

- Adquisición de 4 servidores de computo, que garantizará la consulta de manera local de aplicaciones, servicios y bases de datos como sistemas de información de cada Subcentro, intranet, servicio de botones de alerta, servicio de alertas de REPUVE, base de datos, directorio activo, proxy, DNS, lo que agilizará procesos que se llevan a cabo y mejorará la coordinación entre las corporaciones de seguridad y personal del CALLE 9-1-1.
- Adquisición de un Core (conmutador de Datos central) actualizado, y correctamente gestionado, se garantizará la consulta de manera local y remota de aplicaciones, servicios y bases de datos como sistemas de información de cada subcentro, Intranet, Servicio de botones de alerta, telefonía, monitoreo, despacho de emergencias, recepción de llamadas de emergencias, llamadas de denuncia anónima y oficinas administrativas que integran la red de transporte de datos e información de Seguridad Pública de Oaxaca y que administra el C4 así como base de datos, directorio activo, proxy, DNS, lo que agiliza procesos que se llevan a cabo y mejora la coordinación entre las corporaciones de seguridad y personal del CALLE 9-1-1.
- Adquisición de 20 equipos de cómputo con lo que se logrará un mejor monitoreo de detenciones en el CALLE, se cubrirán las necesidades del personal que se integrará a las funciones de Monitoreo por la reestructuración del CEE.
- Contar con materiales para realizar actividades que se llevan a cabo en el Centro Estatal de Emergencias, como reemplazo de tóner, impresión de información, resguardo de información, limpieza de equipos informáticos y grabado de información.

“VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN”

OBJETIVOS Y METAS 2020

METAS ESTABLECIDAS POR EL ÁREA DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN PARA EL AÑO EN CURSO.

OBJETIVO:

Renovar la infraestructura Tecnológica del Sistema de Videovigilancia dentro del Estado de Oaxaca reemplazando el equipo que está en desuso, tiene como objetivo primordial proporcionar las herramientas necesarias para disuadir acciones delictivas; reduciendo los delitos en puntos críticos de las regiones del Estado.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

La instalación de nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y sus cámaras tienen como objetivo ampliar la cobertura de visión, generando material video gráfico que permite monitorear y grabar incidentes delictivos.

METAS ESTABLECIDAS PARA REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2020.

- Adquirir los aditamentos necesarios para instalar 9 Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) desde los postes galvanizados de 12 metros cónicos hexagonales con brazo extensor, sistemas de tierra física y pararrayos para poste de Videovigilancia; así como los suministros para la acometida eléctrica, cajas nema resistentes a la intemperie, enlaces de microondas, UPS's, Switches POE tipo industrial y sus cámaras correspondientes tipo Domo PTZ y Fijas. Dicho equipo de telecomunicaciones y dispositivos periféricos se pretenden instalar y configurar para proporcionar una visión más amplia del entorno y fortalecer la protección de la población de Oaxaca de Juárez.
- Reubicar y colocar nuevas cámaras en las inmediaciones de las instalaciones de la Dirección del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4), brindando un mayor espacio de cobertura y con ello proporcionando mayor seguridad al personal que labora en dicho sitio. Para llevar a cabo este objetivo se considera el área de cobertura, determinando el número de áreas de interés; de forma que se aprovechen tanto los recursos humanos como tecnológicos reduciendo los tiempos de trabajo.
- Agregar al menos 100 cámaras de videovigilancia a la red de Fibra Óptica, estableciendo las condiciones técnicas mínimas necesarias para la implementación de una red de fibra óptica pasiva en la zona de Valles Centrales. Se pretende brindar conectividad a los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) de una manera más eficiente, permitiendo transmitir video a la máxima resolución de la infraestructura actual, con lo que se mejorará la calidad del material video gráfico. A través de dicha red el Gobierno del Estado tendrá la posibilidad y el medio para distribuir internet a las dependencias conectadas a la infraestructura, disponibles para su uso desde Ciudad Judicial hasta Ciudad Administrativa. Incluso será posible poder escalar tecnologías y brindar internet en plazas y espacios públicos.
- Se pretende implementar un sistema de visualización espejo y el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en el Municipio de Santa Lucía del Camino. Así como rehabilitar y configurar los Sistemas que se encuentran en los Municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y la 28 Zona Militar en el Estado de Oaxaca. Es necesario realizar las visitas físicas que se requieran con el objetivo de concretar las características necesarias y los equipos recomendados del enlace de microondas que dará la visualización a más de 18 cámaras en Santa Lucía del Camino, así como su alimentación de energía eléctrica y el cableado de dicho enlace. Con respecto a los sitios en Xoxocotlán y la Zona Militar se busca mantener activos los Sistemas de Visualización denominados "Genetec" en todos los equipos de cómputo del Espejo, para lograr una mejor visualización del sistema de Videovigilancia.

OBJETIVOS Y METAS DERIVADAS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL "FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (FASP) 2020.

OBJETIVO:



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Fortalecer las áreas de oportunidad en los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización por medio de su capacidad tecnológica y operativa, con el objetivo de permitir a las Instituciones de Seguridad de los Tres Órdenes de Gobierno el intercambio seguro de información en la generación de la inteligencia, prevención y persecución del delito. La adquisición de equipos tecnológicos es contar con una infraestructura actualizada que brinda seguridad, tranquilidad y veracidad. Los componentes que conforman el Sistema de Videovigilancia sirven para que el personal pueda verificar incidentes ocurridos generando confiabilidad en la ciudadanía, así mismo el resguardo de las grabaciones brinda veracidad de la información facilitada.

METAS.

- La contratación de 15 personas bajo la modalidad de honorarios asimilables a sueldos disponibles los 12 meses del año en las áreas de competencia, para proporcionar de manera eficaz y eficiente el apoyo administrativo, soporte técnico y mantenimiento tanto preventivo como correctivo a la infraestructura tecnológica del Sistema de Videovigilancia dentro de Valles Centrales y las regiones del Estado de Oaxaca.
- Utilización y uso óptimo de los viáticos nacionales en el transcurso del año 2020 con un límite de gastos por un importe total de \$50,000 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de conservar o rehabilitar las instalaciones en los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) para que continúen ofreciendo el mayor rendimiento posible y la máxima disponibilidad, traduciéndose en un notable incremento de la vida útil. Con el objetivo de eficientar los recursos, se considera la cantidad de personas que realizan el viaje, el lugar o lugares a los que acuden, el tiempo que durará la comisión, así como el gasto de combustible por el traslado en vehículo oficial.
- Adquisición y puesta en marcha de 30 Fuentes de Protección Ininterrumpida (UPS); con el objetivo de proteger de caídas de voltaje en el suministro eléctrico, dotando de infraestructura básica al sistema de Videovigilancia de Oaxaca. El beneficio de disponer de energía continua y de calidad, evita deteriorar los equipos y protege los componentes electrónicos de variaciones de voltaje. Las bases para realizar la licitación se realizan durante los meses de agosto a diciembre 2020 aproximadamente, por lo cual se tiene programado durante ese periodo.
- Adquirir y reemplazar 10 piezas de Gabinetes de equipos tipo Nema como parte de la implementación de nuevos Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI), para el resguardo de los equipos a instalar. Derivado de las inclemencias del clima y otros elementos que provocan que sea inevitable su reemplazo, se espera contar físicamente con los Gabinetes Nema para colocarlos en los puntos críticos. El análisis de la ubicación se realiza considerando la descripción técnica y el conocimiento de los estándares de seguridad de los gabinetes, así como los tipos de clasificación y niveles de protección. Una vez liberado el recurso se procede a la implementación.

Mencionar que los objetivos y metas planteados previamente, son ejemplos de algunas áreas que dependen del C4 y que son divididas unos como compromisos internos de cada área y otros por compromisos contraídos por una asignación presupuestal, mismo que son sujetos a un seguimiento, reorientación y cumplimiento; de igual manera es muy importante que todos los integrantes de cada área intervengan en la realización de los mismos para conocer el rumbo y compromisos contraídos año con año que permitan ser más eficientes y eficaces con el fin de contar con una perspectiva más amplia del medio en que se desenvuelve, para ello cada **componente tiene disponible los mismos en su área respectiva en lugar visible.**



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA CENTRO DE CONTROL, COMANDO Y COMUNICACIÓN C4

Para efectos de actualización documentada, cada componente de la organización lleva un registro anual (Recopilador) de objetivos y metas planteadas, que forman una parte muy importante, ya que dejan un antecedente para el planteamiento a futuro.

Las metas para un programa del C4 son muy importantes ya que determinan niveles estandarizados y una proyección en el desarrollo de un programa o servicio y forman parte de un requisito para la obtención de un recurso como lo es el POA, que determinan planteamientos cuantitativo y cualitativos los cuales se debes alcanzar manifestado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). ya que es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño de los programas.

Para el C4, una parte muy importante que se desarrolla al interior de cada Programa, son los compromisos contraídos, que no precisamente dependan de una asignación presupuestal, sino que son metas a corto y medio plazo los cuales son actividades que sirven para mejor el servicio, darlo a conocer a la ciudadanía, mejorar la cobertura y sus procesos o simplemente dar mantenimiento a los equipos asignados a cada área.

Para efecto de evidencias se remitirán algunos reportes trimestrales de programas y servicios que se prestan en el C4.

RESPONSABLES

Los Titulares de área o programa, son los responsables de implementar y dar seguimineto a los compromisos derivados de los objetivos planteados anualmante en sus respectivas areas.

El Titular del Centro de Control, Comando y Comuncación, es el responsable de dar seguimiento mensual y trimestral a los compromisos constraidos en cada programa dependiente de la organización, a fin de cumplir con las metas establecidas derivadas de una asignación presupuestal.

Ing. Enrique Quinto Ceballos Aradillas
Director del Centro de Control, Comando y
Comunicación C4
AUTORIZÓ

Lic. Osvaldo Alejandro Hernández León
Director de la red, voz, datos e imagen del Centro
de Control, Comando Y Comunicación
REVISÓ